



**EN LA CIUDAD DE ALMERÍA, A NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, D. MIGUEL ÁNGEL CASTELLÓN RUBIO, EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DICTA LA SIGUIENTE:**

### **RESOLUCIÓN**

De conformidad con las previsiones establecidas en los art. 191 y 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por esta entidad local se ha procedido a la confección de la Liquidación del Presupuesto del año 2016 del Ayuntamiento de Almería y de sus Organismos Autónomos, cuya elaboración se ha efectuado por la Unidad de Contabilidad dependiente de la Tesorería Municipal, en cuanto que órgano que tiene atribuidas las funciones de contabilidad en el Ayuntamiento de Almería.

A la vista de la documentación que obra en el expediente, del informe emitido por la Tesorería Municipal con fecha 31 de enero de 2017, y de los informes que han sido elaborados por la Intervención Municipal con fecha 8 de febrero de 2017, y de conformidad con las facultades que la ley atribuye a esta Alcaldía-Presidencia

### **DISPONGO**

**PRIMERO:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Excmo Ayuntamiento de Almería y de sus Organismos Autónomos dependientes para el ejercicio 2016, que arroja los siguientes saldos correspondientes al Resultado Presupuestario y Estado de Remanente de Tesorería para el Excmo. Ayuntamiento de Almería, Gerencia Municipal de Urbanismo, Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, a 31 de diciembre de 2016:



**RESULTADO PRESUPUESTARIO AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA 2016**

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	10.190.491,63 €
AJUSTES	6.400.653,81 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	16.591.145,44 €

**RESULTADO PRESUPUESTARIO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO 2016**

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	2.210.842,77 €
AJUSTES	- 756.376,42 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	1.454.466,35 €

**RESULTADO PRESUPUESTARIO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES 2016**

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	943.546,03 €
AJUSTES	- 505.378,15 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	438.167,88 €

**RESULTADO PRESUPUESTARIO PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES 2016**

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	49.073,95 €
AJUSTES	- 1.020,11 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	48.053,84 €

**REMANENTE DE TESORERÍA AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA 2016**

Fondos líquidos	43.797.360,21 €
Derechos pendientes cobro presupuesto corriente	18.529.435,28 €
Derechos pendientes cobro presupuestos cerrados	61.886.254,93 €
Derechos pendientes cobro no presupuestarios	755.674,09 €
(-) cobros pendientes de aplicación definitiva	3.091.835,47 €
Obligaciones pendientes pago corriente	13.473.542,92 €
Obligaciones pendientes pago cerrados	5.057.602,26 €
Obligaciones pendientes pago no presupuestario	7.366.273,86 €
(+) pagos pendientes aplicación definitiva	72.370,85 €
<b>Remanente de Tesorería Total 2016</b>	<b>96.051.840,85 €</b>
(-) Saldos de dudoso cobro	38.206.084,06 €
(-) Exceso de financiación afectada (desv posit)	16.747.666,57 €
<b>Remanente de Tesorería para Gastos Generales 2016</b>	<b>41.098.090,22 €</b>



## REMANENTE DE TESORERÍA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO 2016

Fondos líquidos	539.367,99 €
Derechos pendientes cobro presupuesto corriente	3.038.641,79 €
Derechos pendientes cobro presupuestos cerrados	12.175.172,39 €
Derechos pendientes cobro no presupuestarios	1.046.465,34 €
(-) cobros pendientes de aplicación definitiva	-
Obligaciones pendientes pago corriente	469.297,95 €
Obligaciones pendientes pago cerrados	136,76 €
Obligaciones pendientes pago no presupuestario	302.669,62 €
(+) pagos pendientes aplicación definitiva	-
<b>Remanente de Tesorería Total 2016</b>	<b>16.027.543,18 €</b>
(-) Saldos de dudoso cobro	7.432.000,45 €
(-) Exceso de financiación afectada (desv posit)	9.525.199,33 €
<b>Remanente de Tesorería para Gastos Generales 2016</b>	<b>- 929.656,60 €</b>

**REMANENTE DE TESORERÍA PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES 2016**

Fondos líquidos	997.703,40 €
Derechos pendientes cobro presupuesto corriente	600.000,00 €
Derechos pendientes cobro presupuestos cerrados	389.106,61 €
Derechos pendientes cobro no presupuestarios	274.908,58 €
(-) cobros pendientes de aplicación definitiva	717.246,42 €
Obligaciones pendientes pago corriente	218.317,92 €
Obligaciones pendientes pago cerrados	169.778,35 €
Obligaciones pendientes pago no presupuestario	72.418,65 €
(+) pagos pendientes aplicación definitiva	2.060,44 €
<b>Remanente de Tesorería Total 2016</b>	<b>1.086.017,69 €</b>
(-) Saldos de dudoso cobro	15.560,17 €
(-) Exceso de financiación afectada (desv posit)	2.261.691,83 €
<b>Remanente de Tesorería para Gastos Generales 2016</b>	<b>- 1.191.234,31 €</b>

**REMANENTE DE TESORERÍA PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES 2016:**

Fondos líquidos	479.327,19 €
Derechos pendientes cobro presupuesto corriente	12.534,21 €
Derechos pendientes cobro presupuestos cerrados	34.658,61 €
Derechos pendientes cobro no presupuestarios	199.961,81 €
(-) cobros pendientes de aplicación definitiva	3.208,72 €
Obligaciones pendientes pago corriente	96.198,61 €
Obligaciones pendientes pago cerrados	122.315,34 €
Obligaciones pendientes pago no presupuestario	56.345,31 €
(+) pagos pendientes aplicación definitiva	336,03 €
<b>Remanente de Tesorería Total 2016</b>	<b>448.749,87 €</b>
(-) Saldos de dudoso cobro	25.217,75 €
(-) Exceso de financiación afectada (desv posit)	47.621,84 €
<b>Remanente de Tesorería para Gastos Generales 2016</b>	<b>375.910,28 €</b>



**SEGUNDO:** El resto de magnitudes legales informado por Intervención en términos consolidados se detalla a continuación, siendo los entes incluidos en el perímetro de consolidación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales los siguientes:

Ayuntamiento de Almería, Gerencia Municipal de Urbanismo, Patronato Municipal de Deportes, Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, Empresa Municipal Inter Almería Televisión, S.A., Empresa Municipal Almería Turística, S.A., Empresa Municipal de Infraestructuras y Servicios, S.A. y Empresa Municipal Almería URBAN, S.A.

**1.- Estabilidad Presupuestaria.-** Capacidad de financiación (superávit) : 26.642.790,55 €.

**2.- Regla de Gasto.-** Gasto computable final 2016 : 127.952.649,24 Esto es, -16.323.801,05 euros (variación de la regla de gasto del -11,31%, inferior al máximo legal del +1,80%).

**3.- Deuda Financiera Viva.-** 98.159.797,31 euros, que supone un 58,37 por 100 respecto de los ingresos corrientes consolidados netos (168.173.356,00 euros).

**4.- Periodo Medio de Pago de la deuda comercial** se situó a 31 de diciembre de 2016 en 21,71 días.

**TERCERO:** Del acuerdo de aprobación de la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, de conformidad con el artículo 193.4 del TRLRHL. Así mismo, se remitirá copia de dicha liquidación a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, antes de finalizar el mes de marzo actual (artículo 193.5 TRLRHL).

En Almería, a nueve de febrero de 2017

EL ALCALDE PRESIDENTE ACCIDENTAL

EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA  
TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Miguel Ángel Castellón Rubio

José Antonio Camacho Olmedo